



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

19 de noviembre del 2024
INAMU-**AJD**-108-2024
Acuerdo N°2, Acta N°42-2024
Página 1 de 3

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora a.i. Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO DOS tomado** en la Sesión Extraordinaria N° 42-2024 celebrada el 19 de noviembre del 2024.

**ACUERDO NÚMERO DOS
CONSIDERANDO**

1. Mediante oficio INAMU-PE-DAF-0561-2024 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, se presenta para el conocimiento la propuesta de Modificación Presupuestaria N°06-2024, correspondiente al presupuesto del ejercicio económico 2024 por el monto de noventa y ocho millones novecientos mil colones exactos (¢98.900.000,00).
2. Que en virtud del Decreto Ejecutivo N°44754-MP, que declara estado de emergencia nacional debido a los efectos del huracán Rafael, la inestabilidad atmosférica y el paso de la onda tropical N°45, el INAMU ha identificado la necesidad de atender a mujeres en situación de vulnerabilidad extrema en las regiones afectadas mediante la provisión de 2 000 kits de higiene femenina.
3. Para financiar esta acción afirmativa, se propone realizar una modificación presupuestaria que incluye la disminución y el aumento de recursos en subpartidas específicas, necesarias para cubrir tanto la compra de los kits como otras necesidades relacionadas con situaciones especiales surgidas previamente y que pueden ser atendidas durante el último mes del periodo presupuestario.
4. Se solicita el respaldo para esta propuesta, asegurando que el INAMU pueda responder de manera oportuna y efectiva a la emergencia nacional, manteniendo su compromiso con las mujeres costarricenses en condiciones de vulnerabilidad extrema, sin comprometer sus metas institucionales.

SE ACUERDA

1. Aprobar conforme a los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria N°06-2024 por un monto de noventa y ocho millones novecientos mil colones exactos (¢98.900.000,00).
2. Hay que indicar que la Modificación Presupuestaria N°06-2024 fue aprobada según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación:



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

19 de noviembre del 2024
INAMU-AJD-108-2024
Acuerdo N°2, Acta N°42-2024
Página 2 de 3

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 06-2024

DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS

SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

COD.	DESCRIPCIÓN	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLITICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
0	REMUNERACIONES	4.00	6.00	2.00	15.00	16.50	1.50	0.00	0.00	0.00	19.00	22.50	3.50
1	SERVICIOS	0.00	6.80	6.80	71.10	0.00	-71.10	8.00	0.00	-8.00	79.10	6.80	-72.30
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.80	67.10	66.30	0.00	0.00	0.00	0.80	67.10	66.30
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50
TOTAL		4.00	12.80	8.80	86.90	86.10	-0.80	8.00	0.00	-8.00	98.90	98.90	0.00

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 06-2024

DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS

SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

CE	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIG. EN NORMATIVA Y POLITICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	GASTOS CORRIENTES	4.00	12.80	8.80	86.90	86.10	-0.80	8.00	0.00	-8.00	98.90	98.90	0.00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	4.00	12.00	8.00	86.90	83.60	-3.30	8.00	0.00	-8.00	98.90	95.60	-3.30
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.80	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	3.30
TOTAL GENERAL		4.00	12.80	8.80	86.90	86.10	-0.80	8.00	0.00	-8.00	98.90	98.90	0.00



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

19 de noviembre del 2024
INAMU-**AJD**-108-2024
Acuerdo N°2, Acta N°42-2024
Página 3 de 3

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Ana Lorena Flores Salazar, Directora a.i. Estratégica
Sra. Ana Victoria Naranjo Porras, Coordinadora, Unidad de Planificación Institucional
Sra. Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura, Unidad de Planificación Institucional
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho
Sr. Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista, Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno